



Resolución Administrativa

Callao, 10 de Febrero del 2009

Visto: El Memo Nº 0018-2009-GRC/OACE-HSJ de fecha 05 de Enero 2009, emitido por el Presidente del Comité Especial encargado del proceso de selección Adjudicación de Menor Cuantía Nº 149-2008-CE-HSJ-C, quien solicita la aprobación de bases y demás documentos anexos;

CONSIDERANDO:

Que, convocado el proceso de selección Adjudicación Directa Selectiva Nº 0006-2008-CE-HSJ-C "Adquisición de Insumos y Suministros para Procesamiento Automático de Datos", en el ejercicio presupuestal 2008, el Comité Especial declaró desierto varios ítems, llevándose adelante un nuevo proceso de selección sobre la suma de los ítems declarados desierto que correspondió a la Adjudicación de Menor Cuantía Nº 0149-2008-CE-HSJ-C/GRC para la "Adquisición de Insumos y Suministros para Procesamiento Automático de Datos" por lo que corresponde realizar una segunda convocatoria, la cual se encontraría regulada por el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 083-2004-PCM;

Que, conforme lo dispone en el Artículo 11º del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 083-2004-PCM, el presente proceso se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones 2009 aprobado mediante Resolución Administrativa Nº 004-2009-HSJ-OA, por lo existe la necesidad de emitir acto administrativo de aprobación del expediente, el mismo que incluirá la disponibilidad de recursos y su fuente de financiamiento;

Que, los Comités Especiales tienen entre sus competencias la elaboración de las bases administrativas del proceso, las cuales deben ser aprobadas por el funcionario designado para dicho efecto, en concordancia con los Artículos 45º y 53º del Decreto Supremo Nº 084-2004-PCM Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado;

Que, de acuerdo al documento del visto, la presidencia del Comité Especial solicita la aprobación de bases, a efectos de convocar el proceso de selección Adjudicación de Menor Cuantía para la "Adquisición de Insumos y Suministros para Procesamiento Automático de Datos", por lo que resulta necesario emitir la resolución administrativa que permita la contratación antes mencionada; y

De conformidad con la Resolución Ministerial Nº 175-2008/MINSA, y en uso de las facultades delegadas por la Resolución Directoral Nº 073-2005-HSJ-C;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR la Base del proceso de selección que a continuación se detalla:

- Adjudicación de Menor Cuantía Nº 0149-2008-CE-HSJ-C/GRC para la "Adquisición de Insumos y Suministros para Procesamiento Automático de Datos" - Segunda Convocatoria, con un valor referencial ascendente a S/. 34,868.59 (Treinticuatro mil ochocientos sesentiocho y 59/100 Nuevos Soles), con precios al mes de Enero 2009, bajo el sistema de precios unitarios.

Artículo Segundo.- ENCARGAR al Comité Especial la continuación de las siguientes etapas del proceso de selección, debiendo comunicar la convocatoria en el SEACE, según corresponda.

Regístrese y Comuníquese.

DIRECCIÓN DE SALUD I CALLAO
HOSPITAL SAN JOSE

Dr. DANIEL AVALOS MORENO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
S.M.P. 20310